

Fecha: 24-01-2025
 Medio: El Pingüino
 Supl.: El Pingüino
 Tipo: Noticia general
 Título: "¿Quiere tener edificios de departamentos en la Costanera?"

Pág.: 7
 Cm2: 393,6
 VPE: \$ 471.547

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: No Definida

Preguntas como éstas deberán ser respondidas y definidas

“¿Quiere tener edificios de departamentos en la Costanera?”

● En las próximas semanas la municipalidad preparará las consultas ciudadanas que definirán el futuro urbanístico de Punta Arenas.

Diego Bravo
 periodistas@elpinguino.com

Hay en la Costanera del Estrecho al menos dos puntos que bien podrían servir de cafeterías y darle vida a esa parte de la ciudad de Punta Arenas, pero por el Plan Regulador Comunal son usadas hoy en día como bodegas.

El mismo documento legal ha sido usado por la autoridad local como una de las limitantes para habilitar el alcantarillado en el siempre expansivo periurbano, como Pampa Redonda, donde las familias conviven con aguas servidas.

Con todo eso de contexto fue que el alcalde Claudio Radonich anunció el trabajo con una consultora para preparar encuentros ciudadanos que puedan permitir mo-

dificar dicha limitación en beneficio de los intereses de los habitantes de la capital regional.

“Nuestra ciudad tiene un plano regularo que no es malo, sino muy muy malo”, parte diciendo la autoridad local en un video subido a las redes sociales de la municipalidad. Luego, agregó una potencial pregunta que podría ser debatida en estas consultas: “¿Punta Arenas, usted quiere tener edificios de departamento acá, en Costanera? ¿O en el lado norte, en Costanera? ¿O al lado del Río de las Minas? Por eso vamos a preparar reuniones durante enero, febrero y marzo, pensando no solo en su barrio, sino en todo lo que queremos para nuestra ciudad en los próximos 50 años”.

De esta forma, en abril próximo, cuando la empresa lleve a cabo las consultas,

habrá una idea preconcebida que podría incidir en la disposición de la ciudad futura.



La autoridad comunal llamó a estar atentos a las redes sociales de la municipalidad.

